

## USO INFORMA 42-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

# INFORMACIÓN REFERIDA A LA FORMACIÓN DEL PDI Y PAS

Foro de la reunión/negociación

## PUBLICADO EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PDI Y PAS

Lugar de la reunión/negociación

### Servicio de Orientación y Formación Docente

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El 30 de octubre de 2015 ha sido publicado el Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, del que os avanzamos algunos datos y que podéis acceder a él a través de este enlace:

[Plan de Formación del Profesorado Universitario y PAS de la UEx](#)

### OBJETIVOS

El Plan de Formación del Profesorado Universitario de la UEx tiene como objetivo general ofrecer herramientas y recursos que ayuden a implementar iniciativas de innovación adecuadas y de mejora de la calidad de la actividad docente, investigadora y de gestión, todo ello, dentro del marco de la convergencia universitaria europea. Más concretamente, los objetivos del Plan de Formación para el presente curso académico son:

1. Diseñar e implementar diferentes metodologías didácticas en el aula universitaria.
2. Capacitar al profesorado de la UEx para utilizar el Campus Virtual con fines docentes, desde una doble perspectiva técnica y pedagógica.
3. Seleccionar metodologías, herramientas y técnicas apropiadas para el óptimo desarrollo de las tareas de I+D+i en el entorno universitario.
4. Utilizar las fuentes de información e índices de calidad existentes para la búsqueda y evaluación de la actividad investigadora y docente.
5. Mejorar el conocimiento de la lengua inglesa, en general, y preparar al profesorado para poder afrontar mejor las principales situaciones y supuestos académicos en los que se ha de hacer uso del inglés: realización de presentaciones con el apoyo de PowerPoint en inglés, redacción de abstracts, etc.
6. Potenciar el intercambio y la difusión de experiencias de buenas prácticas en el ámbito universitario.

### CRITERIO DE ADMISIÓN

Las actividades del Plan de Formación de la UEx están dirigidas, prioritariamente, al Personal Docente e Investigador, no obstante, hay diversas actividades de formación en las cuales pueden participar Personal de Administración y Servicios, así como alumnos que están realizando tesis doctorales y que están matriculados en estudios de Doctorado en la UEx. En este último caso, será necesario, igualmente, poseer PINWEB e IDUEX para poder inscribirse en los mismos. Cada participante podrá realizar hasta un máximo de 10 inscripciones por curso académico. Las inscripciones pueden realizarse utilizando el modelo de solicitud que aparece en la web del Servicio:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd/areas/fp>.

Las inscripciones estarán abiertas para todos los talleres desde la presentación y publicación de este Plan de Formación. Como en años anteriores, las plazas en cada una de las acciones formativas son limitadas.

# USO INFORMA 42-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

No obstante, aquellos talleres cuya demanda en número de alumnos supere el doble del número de plazas ofertadas, podrán ser nuevamente ofertados para las personas que no tuvieron la oportunidad de cursarlas y que estaban inscritas.

En el caso de que el número de solicitudes exceda el de plazas, se adjudicarán por la prioridad de los destinatarios a los que va dirigida la actividad y el **estricto orden de inscripción**. No obstante, en aquellos talleres ligados directamente con la docencia y la investigación inglés tendrán prioridad todos los profesores participantes en experiencias de innovación docente ligadas a la internacionalización de las enseñanzas. En este caso, aquellos profesores que hayan realizado talleres con la misma denominación y competencias en cursos anteriores, no podrán acceder a esa misma actividad durante este curso. En todas las fichas de los talleres se especifica la fecha y hora de cada uno por sede.

## PERIODO DE REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

A diferencia del curso anterior, todas las acciones formativas que se ofertan con este Plan de Formación para cualquiera de los campus de la Universidad de Extremadura **se desarrollarán desde enero de 2016 a 31 de diciembre de 2016**.

## CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Como en ediciones anteriores, es necesario que, una vez que desde el SOFD se confirme la posibilidad de asistencia a una actividad, el profesor confirme su asistencia en el plazo máximo notificado por correo electrónico desde la secretaria del SOFD. La no confirmación de asistencia supondrá en consecuencia, su exclusión, y se procederá al llamamiento de aquellos profesores que hayan quedado en lista de espera. Se necesitan como mínimo 15 inscripciones confirmadas para que se celebre una actividad (salvo en los campus de Mérida y Plasencia, donde son suficientes 10 confirmaciones). Los avisos, tanto de confirmación como de asistencia a los talleres, se comunicarán únicamente por correo electrónico a las direcciones [sofdplan@unex.es](mailto:sofdplan@unex.es) (en Badajoz y Mérida) o [sofdplan\\_cc@unex.es](mailto:sofdplan_cc@unex.es) (en Cáceres y Plasencia), dependiendo de la sede desde la que se ha enviado la notificación.

## ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Todos los inscritos que no pueda asistir a una actividad, y haya confirmado la asistencia, deberán comunicarlo al SOFD a la mayor brevedad posible, de cara a que otra persona pueda acceder a dicha actividad formativa. Teniendo en cuenta la alta demanda que están teniendo en los últimos años las actividades de este Servicio, el hecho de confirmar la asistencia y no asistir a dos de los talleres previamente inscritos supondrá la anulación de todas las solicitudes de inscripción en el presente curso académico, previa notificación al profesor.

Si el número de actividades formativas a las que inicialmente el alumno estaba inscrito no se realizaran, o el alumno no hubiera sido admitido, podrá ampliar su inscripción en otras actividades del plan de formación hasta volver a completar el número inicialmente establecido.

## CERTIFICACIÓN DE ALUMNOS

Cualquier alumno que no haya seguido el protocolo establecido para la inscripción en la actividad, y que por lo tanto, no aparezca en la relación de alumnos admitidos establecida por el SOFD, no obtendrá la certificación correspondiente. Las acciones formativas se componen de actividades de aprendizaje presencial y no presencial que se detallarán en el certificado correspondiente. Para poder obtener el certificado de aprovechamiento de las actividades es necesario asistir al menos a un 80% de horas presenciales (En el caso de que el número de horas presenciales del taller sea de 8 o inferior, es necesario para obtener la certificación correspondiente la asistencia al 100% de las horas presenciales y la entrega y evaluación positivas de las tareas que en dicha actividad se establezcan) y justificar las horas no

# USO INFORMA 42-2015

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

presenciales o virtuales mediante un trabajo tutorizado por el profesor. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos conllevará la suspensión del derecho al certificado. En ningún caso se expedirán certificados “parciales” de una parte de las actividades.

## CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO Y PROFESORES

Como hemos venido haciendo durante años anteriores, los talleres del plan de formación contarán con un espacio en Moodle donde el SOFD inscribirá a los alumnos. Aquellos alumnos que no estén en la lista ofrecida al profesor o que no estén dados de alta en el espacio web, no obtendrán la certificación correspondiente. A través de este espacio, los profesores llevarán a cabo el control de la asistencia o ausencia de cada uno de sus alumnos dos veces por sesión (el SOFD recomienda que sea antes y después de la pausa). Es imprescindible que quienes deseen obtener la certificación de la actividad, además de asistir al 80% de las horas presenciales, realicen un trabajo práctico, que pueda ser aplicado a su docencia, y que deberán entregarse también a través de la misma plataforma, como muy tarde, 15 días después de finalizado el curso. La tutorización y evaluación del trabajo (con la calificación de Apto o No Apto, se deberá realizar en el plazo de un mes desde la finalización del curso), deberá hacerla el profesor también siguiendo las herramientas disponibles en Moodle según las normas que se le adjuntarán antes del inicio del taller. Finalmente, la satisfacción de los participantes en el curso y el cumplimiento de estas normas se evaluarán mediante una encuesta a alumnos y profesores a través de la web de la asignatura. Los resultados obtenidos serán imprescindibles para decidir la continuidad o supresión de la actividad o sus profesores en futuros planes de formación. Dicho resultado será al coordinador de la actividad y a todo su profesorado.

## ATENCIÓN ADMINISTRATIVA

Para solucionar las dudas que puedan surgir sobre la inscripción y contenidos del Plan de Formación, o recibir cualquier tipo de orientación o asesoramiento, los profesores pueden hacerlo a través de los teléfonos de secretaría del Servicio de Orientación y Formación docente 924289311 (ext. 86711) o 927257044 (ext. 51178 y 51180). También a través de las direcciones de correo electrónico [sofdplan@unex.es](mailto:sofdplan@unex.es) (en Badajoz y Mérida) o [sofdplan\\_cc@unex.es](mailto:sofdplan_cc@unex.es) (en Cáceres y Plasencia).

Seguiremos informando, con la credibilidad que nos otorgáis, recibe un cordial saludo

Sección Sindical de **USO**

Universidad de Extremadura

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**

**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

